



REINFECCIÓN POR COVID-19

MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA

**LS-VS-001. Lineamientos Nacionales para la
Vigilancia de la Enfermedad COVID-19**

Versión 17, 22 de diciembre del 2020

SERVICIO MÉDICO UNED

REINFECCIÓN POR COVID-19: CASO SOSPECHOSO

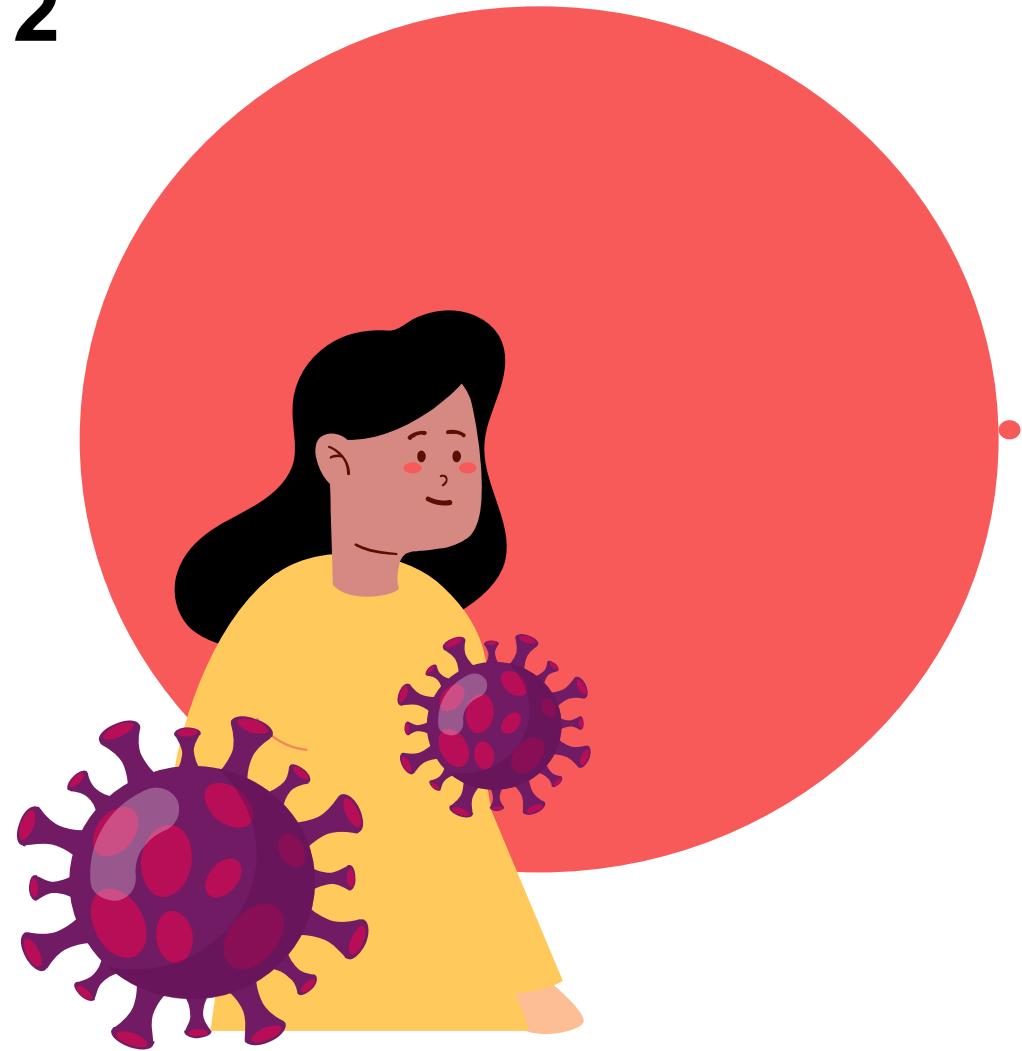
DEFINICIÓN 1

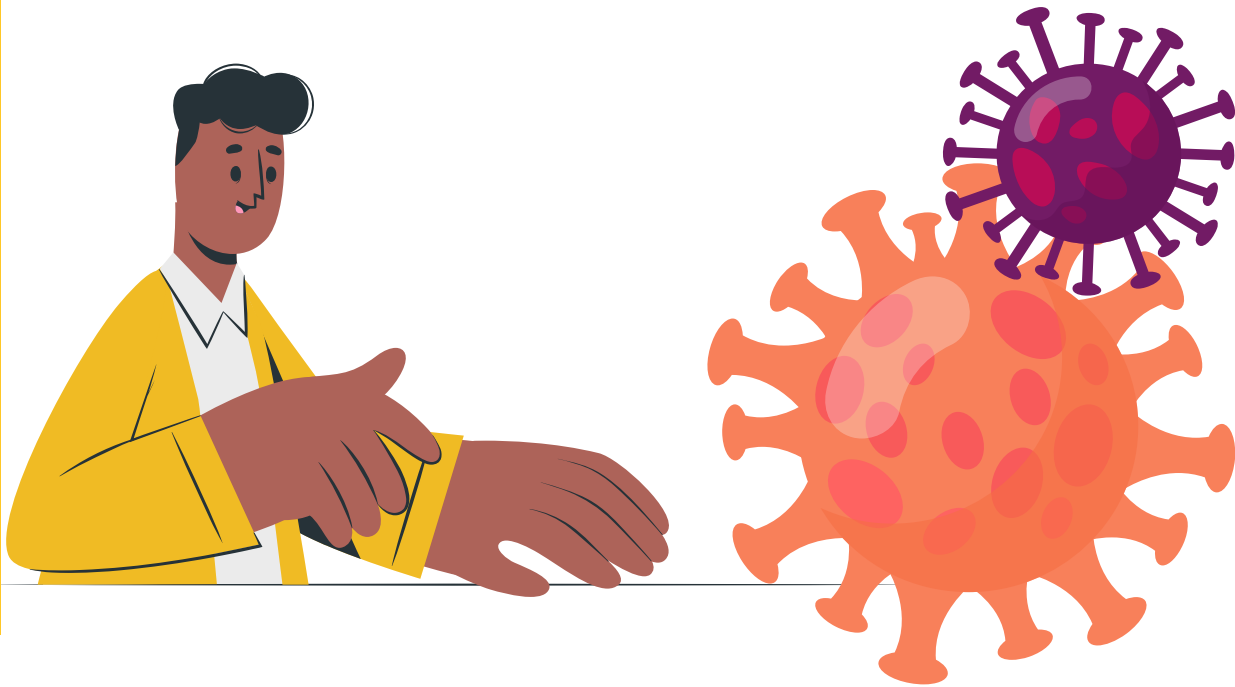
Persona con o sin síntomas que haya sido positivo para SARS-CoV-2 por laboratorio y que en un lapso ≥ 90 días desde la FIS del primer episodio tenga resultados positivos de RT-PCR o antígeno para SARS-CoV-2. En el caso de las personas sintomáticas se deben descartar infecciones por otro agente infeccioso y se demuestre que haya estado sin ningún síntoma relacionado a la enfermedad entre ambos episodios.



REINFECCIÓN POR COVID-19 CASO SOSPECHOSO: DEFINICIÓN 2

Persona que requiere hospitalización por una condición clínica compatible con COVID-19, que haya sido positivo para SARS-CoV-2 por laboratorio con resultados positivos de RT-PCR o antígeno para SARS-CoV-2 después de un lapso ≥ 45 días desde la FIS del primer episodio, siempre que se haya descartado infecciones por otro agente infeccioso y se demuestre que haya estado sin ningún síntoma relacionado a la enfermedad entre ambos episodios.





REINFECCIÓN POR COVID-19: CASO PROBABLE

- 1. Caso sospechoso en el que: se haya identificado claramente un contacto positivo por laboratorio en el segundo episodio que generó el contagio a la persona en estudio, o**
- 2. Se pueda obtener el Ct de los resultados de laboratorio de los dos episodios, siempre que estos sean comparables entre sí (misma metodología/kit de diagnóstico, marcadores genéticos) y que sean ambos menores a un valor de 30.**

REINFECCIÓN POR COVID-19: CASO CONFIRMADO

Caso sospechoso o probable en el que: Se obtenga la información del genoma completo del virus tanto de la primera como segunda muestra y se pueda determinar que ambos virus son distintos según las orientaciones provisionales para la detección de casos de reinfección por SARS-CoV-2 de la Organización Panamericana de la Salud del 29 de octubre 2020 y sus actualizaciones.



¡IMPORTANTE!

En nuestro país se están realizando análisis de casos de personas que podrían catalogarse como reinfección, cuyo comportamiento ha sido en un lapso promedio de 115 días (rango 46-183) con un comportamiento variable en la primera y segunda infección.

Las reinfecciones son posibles, por lo tanto no se deben descuidar las medidas de protección.

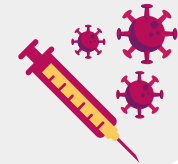


IMPORTANTE



En nuestro país se están realizando análisis de casos de personas que podrían catalogarse como reinfección, cuyo comportamiento ha sido en un lapso promedio de 115 días (rango 46-183) con un comportamiento variable en la primera y segunda infección.

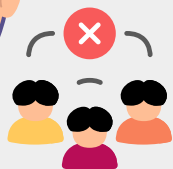
Las reinfecciones por SARS-CoV-2 son posibles, por lo tanto no se deben descuidar las medidas de protección.



REFERENCIAS



MINISTERIO DE SALUD DE COSTA RICA.
2020. *LS-VS-001. Lineamientos Nacionales
para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19.*
Recuperado de
https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_vs_001_Version_17_Vigilancia_COVID19_22_12_2020.pdf



PLANTILLA E
ÍCONOS

SLIDESGO AND FREEPIK

